



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0038/08/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/2807

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de agosto de 2020

JULIO CESAR MONTAÑEZ CAMUÑEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO denominado 04/08/20 con giro de 04/08/20, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2012/021 de fecha 21 de Mayo de 2012, que cuenta con el código de identificación **SG.AF.08-2012/021** ubicado en 21/05/12 P.P. LOTE A C.P. 33310 Ocampo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 299.178 Metros cúbicos	30	705	734	23006182	23006211
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 98.339 Metros cúbicos	10	735	744	23006212	23006221

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/RCD/gpe

20/08/20
[Firma]



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

MADERA EN ROLLO DE PINO				MADERA EN ROLLO DE PINO					
Genero:	Unidad de medida	Fecha		Producto:	Unidad de medida	Fecha			
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembargues)				Registro de salidas					
Existencia inicial	M3			Existencia final	M3				
				-246.004					
Fecha	Folio	Remite	Codigo	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
17/07/2020	22804311	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	8.436	25/01/2020	638/659	EZEQUIEL MONTOVA	MAD.EN ROLLO P.	13.949
17/07/2020	22804504	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	10.390	28/01/2020	639	CRUZ MONTOVA	MAD.EN ROLLO P.	11.448
12/07/2020	22804509	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	10.848	03/02/2020	640	CRUZ MONTOVA	MAD.EN ROLLO P.	10.312
16/07/2020	22804503	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	10.189	04/02/2020	641	EZEQUIEL MONTOVA	MAD.EN ROLLO P.	14.137
17/07/2020	22804313	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	8.138	04/02/2020	642	MADERAS Y HABILITADOS	MAD.EN ROLLO P.	10.81
17/07/2020	22804312	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	8.389	06/02/2020	643	CRUZ MONTOVA	MAD.EN ROLLO P.	10.783
10/07/2020	22804310	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	10.110	13/02/2020	644	CRUZ MONTOVA	MAD.EN ROLLO P.	9.711
04/07/2020	22804282	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	8.729	14/02/2020	645	MADERAS Y HABILITADOS	MAD.EN ROLLO P.	12.004
01/07/2020	22804268	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	9.711	15/02/2020	646	CRUZ MONTOVA	MAD.EN ROLLO P.	10.368
02/07/2020	22804277	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	9.926	17/02/2020	647	CRUZ MONTOVA	MAD.EN ROLLO P.	9.626
01/07/2020	22804269	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	8.476	18/02/2020	648	CRUZ MONTOVA	MAD.EN ROLLO P.	10.257
01/07/2020	22804272	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	8.013	19/02/2020	649	MADERAS Y HABILITADOS	MAD.EN ROLLO P.	14.932
02/07/2020	22804273	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	9.772	20/02/2020	650	CRUZ MONTOVA	MAD.EN ROLLO P.	11.228
08/07/2020	22804292	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	9.953	03/05/2020	651	MARIO ENRIQUEZ	MAD.EN ROLLO P.	14.365
03/07/2020	22804279	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	10.130	26/06/2020	652	MAQ.MOLD.Y MATE.	MAD.EN ROLLO P.	10.205
04/07/2020	22804285	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	9.948	27/06/2020	653	MAQ.MOLD.Y MATE.	MAD.EN ROLLO P.	10.587
09/07/2020	22804298	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	9.383	31/06/2020	654	EZEQUIEL MONTOVA	MAD.EN ROLLO P.	13.39
02/07/2020	22804278	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	9.842	02/07/2020	655	EZEQUIEL MONTOVA	MAD.EN ROLLO P.	16.68
11/07/2020	22804303	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	9.613	03/07/2020	656	EZEQUIEL MONTOVA	MAD.EN ROLLO P.	14.397
30/06/2020	22804266	JULIO MONTAÑEZ	P08051LOT002	12.342	03/07/2020	657	EZEQUIEL MONTOVA	MAD.EN ROLLO P.	16.815
Total				192.338	Total				246.004
Equivalencia en materia prima transformada					2506 AL 2525 SIN USAR				